

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don SEBASTIAN VILLEGAS JUAREZ**, de 38 años de edad, identificado con DNI N° 44836271, de estado civil SOLTERO, natural de LA UNION-PIURA, ocupación PESCADOR, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE LOS LAURELES S/N CALETA CONSTANTE-SECHURA y **Doña ELVA MARINA ECHE MACALUPU**, de 33 años de edad, identificada con DNI N° 47767049, de estado civil SOLTERA, natural de SECHURA-PIURA, ocupación AMA DE CASA, Nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE LOS LAURELES S/N CALETA CONSTANTE-SECHURA, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Setiembre de 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
ALCALDE PROTECTORA DEL PUEBLO
L.C. ELLIEN PATIA MORALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO